

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
COCIS GROUP S.A.
Presente.-

En mi calidad de Certificador Ecuatoriano de COCIS GROUP S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que una vez examinados los Balances de la compañía al 31 de diciembre del 2011, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

Se ha ido desarrollando con normalidad la implementación de la Normativa Internacional NIIF'S para la empresa, la cual no presenta impactos mayores debido a que desde el inicio de sus actividades se llevo bajo la normativa NIC 11 las diferentes obras de la empresa, acoplándose de esa manera a la normativa actual que la regula.

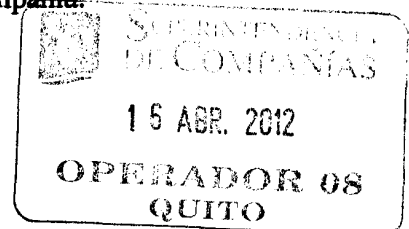
COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Flujos de Efectivo, Declaraciones de Obligaciones Tributarias y Laborales encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.



La empresa se encuentra realizando manuales de procedimientos para las distintas áreas que la componen para de esa manera llevar con normalidad sus funciones y procesos dentro de la normativa actual que los enmarca.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

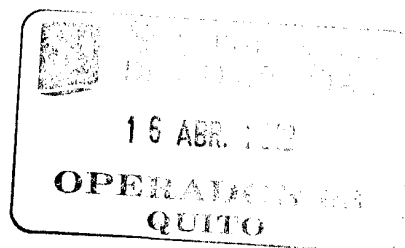
Se ha revisado los Estados Financieros de la Compañía COCIS GROUP S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2011, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el año 2012 se empezará con la normativa adaptada a la contabilidad de construcciones.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Los ingresos y costos del servicio se registran en base de la emisión de facturas por la prestación del servicio, el costo se determina por todos los gastos en que se incurren para poder prestar el servicio.



1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS ESTADO SE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1) RAZON CORRIENTE

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{325773.15}{442101.36} = 0.74$$

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispones de 0.74 centavos de dólar por cada dólar de endeudamiento.

2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{442101.36}{485810.67} = 0.91$$

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

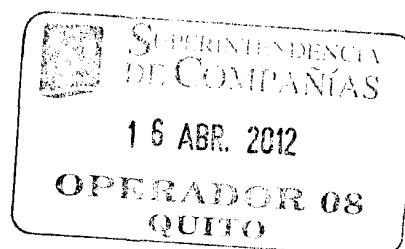
3) VALOR PATRIMONIAL

$$\text{Valor Patrimonial} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} = \frac{43709.31}{800.00} = 54.64$$

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2011.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

INGRESOS =	605100.6
COSTOS =	482500.41
GASTOS =	88800.18
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	33800.01



De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2011, se origina básicamente por el saldo acreedor de la cuenta Ventas Operacionales con tarifa 12%.

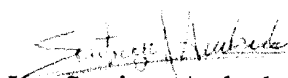
3. RECOMENDACIONES

Incrementar el capital la empresa dentro del año 2012 con los aportes para futura capitalización que se encuentran dentro del balance, fomentar la inversión y mejorar los procesos para optimizar recursos y reflejar mejores rendimientos de la compañía.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propio misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,


Ing. Santiago Andrade
Comisario

